



COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LIMITADA

EJERCICIO N° 47: Regular

Iniciado el 01 de Enero de 2018

Finalizado el 31 de Diciembre de 2018

(Comparativo con Ejercicio Anterior)

DOMICILIO LEGAL: San Martín N° 74 – Villa Manzano – R.N.-

NUMERO DE CUIT: 30-63794845-4

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Provisión Servicio Agua Potable

DURACIÓN: Ilimitada

INSCRIPCION EN EL INAC:

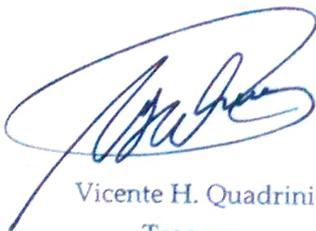
Resolución N° 7394
Del 21 de Abril de 1973

CAPITAL SUSCRITO: \$ 1.091.417,16

CAPITAL INTEGRADO: \$ 1.040.751,55

Informe del Auditor por separado

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 24 de junio de 2019.-



Vicente H. Quadrini
Tesorero



Lilra Rizzo
Secretaria



Mario Crljenko
Presidente



Cra Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - F° 130



MEMORIA

SEÑORES ASOCIADOS:

En virtud de las reuniones y actividades que desarrollamos como miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Limitada; procedemos a presentar la memoria anual correspondiente al Ejercicio Regular N° 47 cerrado el 31/12/2018.

1. - Descripción del estado de la Cooperativa

Tal lo demuestran los resultados de los estados contables, mejoró notablemente la recaudación, que estimamos tiene su correlato ante las distintas acciones llevadas a cabo desde la administración de la Cooperativa, para que los usuarios morosos regularicen sus deudas. A pesar de ello los constantes aumentos de precios en los insumos tales como de energía, productos químicos, salariales, combustibles, etc., hicieron que estuvieran supeditados al real monto de los ingresos y que sin duda sin el apoyo económico de las autoridades provinciales y municipales, no hubiera sido posible llegar al final del ejercicio con los recursos propios.

A la fecha está en proceso una nueva Revisión Tarifaria Extraordinaria cuyos resultados del estudio de consultoría llevado a cabo a tal fin, su resultado arrojó que se solicitara un incremento del 84% sobre la última actualización. Entendemos que si la ecuación económica entre lo facturado y los costos de operación no se equilibra, lamentablemente se seguirá incrementando el pasivo, por efecto de deudas en especial con la AFIP.

En cuanto al servicio de agua potable se llevó a cabo con normalidad, en razón de las diversas reparaciones y modernizaciones realizadas en las instalaciones de captación y distribución como las correspondientes a instalaciones eléctricas. Es por ello que se prosiguen con las gestiones que hagan posible lograr el financiamiento de las obras de modernización de la planta de captación, que al estar al límite de su operabilidad, hace que frecuentemente el agua venga con turbiedad y por ende motiva los constantes reclamos de la población al respecto. No obstante ello y a través de los periódicos controles del ente de contralor (DPA), se aseguró la calidad del agua suministrada y la potabilidad para el consumo humano.

En cuanto al servicio cloacal se refiere, se destaca la frecuente colaboración de Arsa, con equipo especiales de limpieza (Camión Vector-Hidroyet), fueron llevadas a cabo tareas de desobstrucción de toda la red cloacal y la planta elevadora, lo cual se tradujo en dejar en óptimas condiciones de operabilidad todo el sistema.

Se destaca además, las gestiones que se harán a cargo desde el Municipio en cuanto a la ampliación de las zonas que cuentan con sistema cloacal, ya que la población de los lotes Sociales requiere de este indispensable servicio y que según se nos fue informado, permitirá contar con el mismo a mediano plazo.

2. - Variaciones en partidas de Activo y Pasivo

Durante el presente ejercicio se produjo un aumento en el Activo de \$1.538.207,93 y en el pasivo de \$1.332.682,15 motivado en la aplicación de las normas contables referidas a ajuste por inflación.

3. - Inversiones y ventas de bienes de uso

Durante el presente ejercicio se registran altas de bienes de uso 21.397,92.

4. - Revaluo de Bienes

No hubo.

5. - Activos gravados con derechos reales, avales y garantías a favor de terceros

La cooperativa no ha brindado durante el presente ejercicio avales, garantías, tampoco se han constituido derechos reales sobre sus bienes.

6. - Evolución financiera

En el presente ejercicio la Cooperativa presenta un excedente de \$975.262,62.

7. - Operaciones realizadas con socios y no socios

Durante el presente ejercicio se ha desarrollado la operatividad propia de la Cooperativa, brindando los servicios de agua y desagües cloacales a los asociados exclusivamente.

8. - Relación económico-social con cooperativas de grado superior

Actualmente se encuentra asociada a la Federación de Cooperativas de Río Negro.

9. - Gastos extraordinarios y utilidades al margen de la explotación principal

Se registran Utilidades Extraordinarias durante el ejercicio, por un importe de \$114.127,12, las cuales se deben a subsidios otorgados por el EPRE.



10. – Retribuciones a Consejeros y Síndicos durante el ejercicio

Actualmente dichas tareas son realizadas sin retribución alguna.

11. – Evolución de actividades económicas

Durante el ejercicio se generaron ingresos por prestación de los servicios de agua y desagües cloacales a asociados a la cooperativa por un importe de \$5.609.181,36.

12. – Inversión del fondo de Educación y capacitación cooperativa y del fondo de acción asistencial y laboral

En razón del resultado negativo arrojado por el ejercicio económico anterior no se ha constituido el fondo de educación y capacitación cooperativa.

13. – Movimientos de asociados

Se han producido cincuenta y seis (56) altas de asociados y doce (doce) bajas.

14. – Perspectivas de futuras operaciones o actividades sociales

Es de destacar las permanentes gestiones que se llevan a cabo, a fin de contar con la totalidad de las obras de infraestructura de agua previstas en el Plan Director del año 2005... Actualmente está en la Dirección de Proyectos del DPA la actualización del mismo, en razón de las actuales necesidades que tienen correlato con los nuevos loteos aprobados por el Municipio.

También fue solicitado al DPA, la elaboración el Plan Director de Desagües Cloacales el que una vez culminadas las obras previstas en el mismo, se podrá atender las necesidades actuales ante las constantes ampliaciones de las zonas servidas.

Es opinión del Consejo de Administración que fueron cumplidos los objetivos previstos para el ejercicio en cuestión, siempre supeditados a los reales ingresos que registró la Institución.

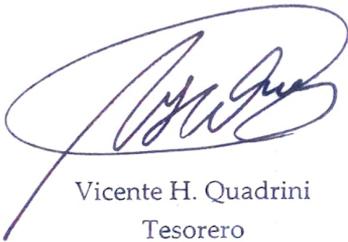
Se expresa además, que la prioridad es de proseguir con las gestiones tendientes a lograr el reacondicionamiento total del sistema de agua potable en Campo Grande, por cuanto al notable incremento en la cantidad de conexiones al servicio debido a la constante ampliación de la zona servida, hace que las

instalaciones sean insuficientes y en especial, poder concretar el acueducto al Barrio El Labrador para proveer de agua del sistema general y no desde el canal secundario como está desde su inicio en el año 2007.

Nuestro mayor reconocimiento a la tarea y predisposición del personal dependiente, tanto de la Administración como los operarios que ante los permanentes desperfectos propios de servicios de esta naturaleza, cumplen a satisfacción con las tareas que compete a cada uno, a pesar de los escasos recursos materiales con que se cuenta.

Además es obligación del Consejo de Administración el de destacar, la asistencia del Departamento Provincial de Aguas con aportes económicos extraordinarios y la asistencia técnica y de equipos que constantemente se reciben, los cuales hicieron posible lograr los objetivos propuestos que no son otros que mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la población de Campo Grande.

Asimismo se solicita a la Asamblea la aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, y demás cuadros que lo componen, Informe del Síndico y del Auditor que se someten a consideración.



Vicente H. Quadrini
Tesorero



Lilia Rizzo
Secretaria



Mario Crljenko
Presidente

Villa Manzano (R.N.), 24 de Junio de 2019.-



INFORME DEL SÍNDICO

A LOS ASOCIADOS:

Me es grato informar a los asociados que en el ejercicio de mi mandato, he procedido al examen de los libros de la Cooperativa.

Han merecido preferente atención el balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31/12/2018; estados que reflejan la exacta situación económica-financiera de la Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Ltda., por lo cual presto mi conformidad y consejo a los asociados, su aprobación.

Nora Carmen Pocquet

Síndico Titular

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LTDA.
VILLA MANZANO - RIO NEGRO -



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
En Pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO		2018	2017
ACTIVO CORRIENTE		5.465.639,22	4.117.562,09
Caja y Bancos	(Nota N° 1)	299.404,05	231.378,22
Créditos Comerciales	(Nota N° 2)	4.066.761,25	3.166.175,54
Créditos Fiscales	(Nota N° 3)	1.048.808,31	700.715,07
Créditos Sociales	(Nota N° 4)	50.665,61	19.293,26
ACTIVO NO CORRIENTE		806.345,41	909.813,70
Bienes de uso	(Anexo I)	806.345,41	909.813,70
TOTAL DEL ACTIVO		6.271.984,63	5.027.375,79
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		6.811.128,21	5.278.445,86
Deudas Comerciales	(Nota N° 5)	293.285,91	187.573,10
Deudas Financieras	(Nota N° 6)	-	-
Deudas Fiscales	(Nota N° 7)	2.873.691,02	2.542.290,67
Deudas Sociales y Previsionales	(Nota N° 8)	3.644.151,28	2.548.582,09
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Otras Deudas	(Nota N° 9)	-	-
TOTAL DEL PASIVO		6.811.128,21	5.278.445,86
PATRIMONIO NETO		- 539.143,58	- 396.222,12
S/ Estado de Evolución del Patrimonio Neto		-	539.143,58 - 251.070,07
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		6.271.984,63	5.027.375,79

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 24 de junio de 2019.-
Las notas a) a f), 1 a 9 y anexos I a IV forman parte del presente balance

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente


Cra. Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - F° 130

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LTDA.
VILLA MANZANO - RIO NEGRO -

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En pesos - Moneda homogénea

	APORTES DE LOS ASOCIADOS				RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES
	Capital Suscripto	Ajuste al Capital	Retornos e Int. a Capitalizar	Subtotal	Reserva legal	Resultados no asignados	Resultados Diferidos	Subtotal
Saldos al inicio de ejercicio	974.329,98	4.459.963,71	-	5.434.293,69	116.060,21	5.801.423,97	-	- 5.685.363,76
Aumentos del ejercicio (S/Asamblea N° 06)(Nota e)	117.087,18	23.749,46	-	140.836,64	-	-	-	-
Disminuciones del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	428.910,15	-	- 428.910,15
Saldos al cierre del Ejercicio	1.091.417,16	4.483.713,17	-	5.575.130,33	116.060,21	6.230.334,12	-	- 6.114.273,91
								251.070,07
								140.836,64
								428.910,15
								539.143,58

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 24 de junio de 2019 -
(Las notas a) a f), I a 9 y anexos I a IV forman parte del presente balance

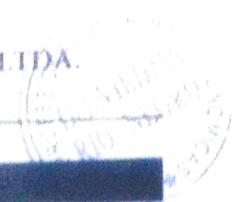
Vicente Quadrini
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crijenko
Presidente


Dra. Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - F° 130





ESTADO DE RESULTADOS		
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
En pesos - Moneda homogénea		
		2018
RDO. POR LA GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS		
Ventas Netas de Bienes y Servicios	(Anexo III)	4.863.895,96
Costo de Bienes Vendidos y Servicios Prestados	(Anexo II)	-5.448.264,93
Pérdida Bruta		-584.368,97
Rdos. por valuación bienes de cambio a V.N.R.		-
Gastos de Comercialización	(Anexo II)	-27.558,79
Gastos de Administración	(Anexo II)	-513.652,34
Otros Gastos	(Anexo II)	-20.442,22
Res.Fin. y por Tenencia Inc. RECPAM	(Anexo II)	-142.300,35
Otros Ingresos	(Anexo III)	745.285,40
Pérdida Neta		-543.037,27
RDO. POR GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS		
Resultados provenientes de servicios a no asociados		-
Otros ingresos asignables a no asociados		-
Resultado por operaciones con no asociados		-
RDO. POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTIÓN COOP.		
Ingresos provenientes de inversiones transitorias		-
Resultados por inversiones en otros entes		-
Resultado por venta de bienes de uso		-
Donaciones y Subsidios	(Anexo III)	114.127,12
Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa		114.127,12
RDO. TOTAL POR GESTIÓN CON ASOCIADOS		-543.037,27
RDO. TOTAL POR GESTIÓN CON NO ASOCIADOS		-
RDO. TOTAL POR OP. AJENAS A LA GESTIÓN COOP.		114.127,12
RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO		-428.910,15

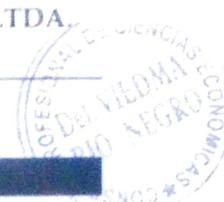
Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 24 de junio de 2019 -
 Las notas a) a f), 1 a 9 y anexos I a IV forman parte del presente balance

Vicente Quadrini
 Tesorero

Lilia Rizzo
 Secretaria

Mario Crljenko
 Presidente


 Dra. Patricia L. Ostertag
 Universidad Nacional del Sur
 Tomo VI - F° 130



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En pesos - Moneda homogénea

2018

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio	\$	231.378,22
Ajustes	\$	-
Efectivo al cierre	\$	299.404,05
Aumento/Disminución neta del efectivo		\$ 68.025,83

CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO

Actividades operativas

A) Resultado	\$	-428.910,15
B) Ajuste para arribar al Flujo Neto de Efectivo:		
Aumento de Créditos	\$	-1.280.051,30
Aumento de Deudas	\$	1.532.682,35
Depreciación Bienes de Uso	\$	101.291,99
Total flujo neto Utilizado por actividades operativas	\$	-74.987,11

Actividades de inversión

Disminución de Bienes de Uso	\$	2.176,30
Total flujo neto generado por actividades de inversión	\$	2.176,30

Actividades de financiación

Asociados suscriptores	\$	140.836,64
Total flujo neto generado por actividades de financiación	\$	140.836,64

AUMENTO NETO DE EFECTIVO \$ 68.025,83

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 24 de junio de 2019 -
Las notas a) a f), 1 a 9 y anexos I a IV forman parte del presente balance

Vicente Quadrini
Tesorero

Lilía Rizzo
Secretaria

Mario Crljenko
Presidente

Cra. Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - Fº 130



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En Pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

NORMAS CONTABLES

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

a) **Unidad de medida**

Los presentes estados contables están expresados en moneda homogénea.

b) **Base de preparación de los estados contables**

Los Estados Contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

b.1) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resolución N° 340/14, del CPCE de Rio Negro.

b.2) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1 de la RT N° 17 para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/2018 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

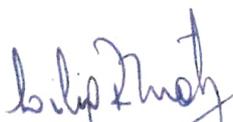
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17 mostraron evidencias contundentes

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por CPCE de Rio Negro, mediante Resolución N° 398/18 indicando, entre otras cuestiones, que la argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha resuelto aplicar en el presente ejercicio cerrado al 31/12/2018 la RT N° 6, con las siguientes simplificaciones que permite la norma: La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 24 de junio de 2019.-


Vicente Quadrini
Tesorero


Lilia Rizzo
Secretaria


Mario Crljenko
Presidente


Cra. Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - F° 130



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En Pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

c) Criterios de exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 19 y 24 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución N° 136, 195 y 259 y por el INAES mediante las Resoluciones 1424/03 y 247/09

d) Criterios de valuación

De acuerdo con la Resolución N° 539/18 de Junta de Gobierno de F.A.C.P.C.E., adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro por Resolución N° 398, nos encontramos en un contexto de inflación en la República Argentina a partir del 01/07/2018, razón por la cual la entidad ha aplicado la R.T. N° 6 de F.A.C.P.C.E., a los efectos de contemplar los efectos de la inflación y presentar los Estados Contables expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre del ejercicio.

Se deja expresa constancia que de conformidad con lo establecido por la citada Resolución N° 539/18 de FACPCE, por ser éste el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación a los Estados Contables, sólo se presenta información comparativa con el ejercicio anterior en el Estado de Situación Patrimonial, el resto de los estados contables básicos, anexos y notas complementarias sólo presentan la información correspondiente al presente ejercicio expresada en moneda homogénea a la fecha de cierre del mismo.

d.1) Caja, Banco, Créditos y Deudas

El efectivo y saldos en cuentas bancarias en pesos, están valuados a su valor nominal.

Los créditos y deudas provenientes de operaciones de compras y ventas de bienes y servicios han sido valuados al valor nominal de las sumas de dinero a recibir y/o entregar

Los créditos fiscales y los otros créditos han sido valuados a su valor actual y no contienen intereses.

d.2) Bienes de Uso

Los bienes de uso se encuentran valuados de acuerdo al procedimiento alternativo establecido por la RT 48. A tal fin se procedió a su remediación sobre la base del factor de reexpresión correspondiente a la fecha en que está expresada la medición contable de cada elemento.

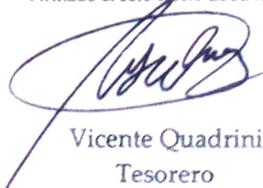
e) Transacciones entre partes relacionadas

En cumplimiento a lo establecido por Resol. Técnica N° 21 se informa que existieron en el ejercicio transacciones entre partes relacionadas, producto del aporte de capital efectuado por los asociados, que fuera decidido por Asamblea General N° 06, por un importe de \$117.087,18.

f) Cuadros Seccionales

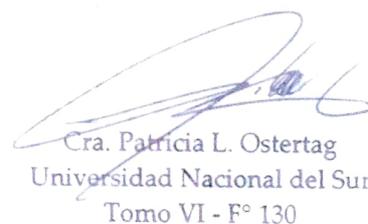
No presenta, por tratarse de una entidad de una sola sección, siendo la misma la prestación de servicios de agua y desagües cloacales

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 24 de junio de 2019.-


Vicente Quadrini
Tesorero


Lilia Rizzo
Secretaria


Mario Crljenko
Presidente


Cra. Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - F° 130

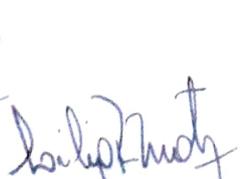


NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
En Pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:	2018	2017
NOTA Nº 1: CAJA Y BANCOS	299.404,05	231.378,22
- Caja	5.937,13	170.304,67
- Bancos	293.466,92	61.073,55
NOTA Nº 2: CRÉDITOS COMERCIALES	4.066.761,25	3.166.175,54
- Deudores por servicios prestados	3.876.921,76	2.621.795,73
- Previsión Deudores Incobrables	-326.703,76	-326.703,76
- Siglo XXI Cobranzas a rendir	5.538,00	9.762,45
- Anticipo a Proveedores	1.478,05	1.478,05
- Deudores varios	509.527,20	859.843,07
NOTA Nº 3: CRÉDITOS FISCALES	1.048.808,31	700.715,07
- Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	-	-
- Retenciones SICOSS	4.896,99	-
- AFIP Embargos Judiciales	1.043.911,32	700.715,07
NOTA Nº 4: CRÉDITOS SOCIALES	50.665,61	19.293,26
- Asociados Suscriptores	50.665,61	19.293,26
NOTA Nº 5: DEUDAS COMERCIALES	293.285,91	187.573,10
- Subsecretaría de Economía Social	8.000,00	8.000,00
- Honorarios Contables y Legales	-	16.475,00
- Proveedores	285.285,91	163.098,10
NOTA Nº 6: DEUDAS FINANCIERAS	0,00	0,00
- Valores a Pagar Diferidos	0,00	0,00

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 24 de junio de 2019.-


Vicente Quadrini
Tesorero


Lilia Rizzo
Secretaria


Mario Crljenko
Presidente


Cra. Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - Fº 130



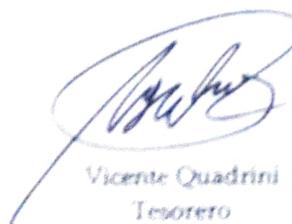
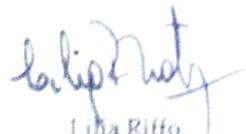
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En Pesos - Moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:	2018	2017
NOTA N° 7: DEUDAS FISCALES	2.873.691,02	2.542.290,67
- IVA a Pagar	1.600.686,36	1.249.539,79
- Fondo de Educación y Capacitación	25.265,67	25.265,67
- Impuestos a Pagar	67.293,16	67.293,16
- Intereses a Pagar AFIP	1.059.950,17	1.059.950,17
- AFIP Planes de Pago	120.495,66	140.241,88
NOTA N° 8: DEUDAS SOCIALES Y PREVISIONALES	3.644.151,28	2.548.582,09
- Aportes y Contrib. Régimen Nac. Seg. Soc.	2.760.750,12	1.923.314,59
- Obra Social OSECAC	285.841,09	105.821,68
- Obra Social OSPRERA	14.918,51	8.912,43
- Plan de Pagos O.S.E.C.A.C.	66.172,50	196.888,50
- Plan de Pagos OSPRERA	0	7.907,04
- FAECyS	44.272,45	31.473,87
- Centro de Empleados de Comercio	19.748,92	13.516,02
- La Estrella - Seguro de Retiro -	344.145,71	254.161,93
- ART Previsión	9.899,28	3.800,86
- INACAP	1.336,32	1.196,17
- Seguro Vida Obligatorio	2.243,90	1.589,00
- Sueldos a pagar	94.822,48	-
NOTA N° 9: OTRAS DEUDAS	-	-
- Fondo de Acción Asistencial y Laboral	-	-

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 24 de junio de 2019.

 Vicente Quadrini Tesorero	 Lilia Rizzo Secretaria	 Mario Crljenko Presidente	 Dra. Patricia L. Ostertag Universidad Nacional del Sur
---	--	---	---

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRALES "VILLA MANZANO" LTDA.
VILLA MANZANO - RIO NEGRO -

ANEXO I - BIENES DE USO -

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En pesos - Moneda homogénea

	VARIACIONES DEL EJERCICIO				AMORTIZACIONES ACUMULADAS			TOTAL
	VALOR INICIO ACTUALIZADO	ALTAS	BAJAS	VALOR CIERRE ACTUALIZADO	ACUMULADAS AL INICIO AJUSTADAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE AJUST.	
Terreno	116.403,64	0,00	0,00	116.403,64	0,00	0,00	0,00	116.403,64
Ampliación Edif. Ofic.	0,00	0,00	0,00	365.676,42	149.907,27	4.953,43	157.220,79	208.455,63
Instalaciones	198.721,62	0,00	0,00	198.721,62	148.509,24	3.789,84	154.104,79	44.616,83
Herramientas	112.882,29	12.987,23	0,00	140.138,49	78.045,39	4.972,94	84.897,10	55.241,39
Maquinarias	0,00	0,00	0,00	1.260.475,90	1.105.909,06	27.667,55	1.146.758,97	113.716,93
Rodados	0,00	0,00	0,00	502.814,54	200.630,56	51.167,12	276.176,55	226.637,99
Muebles y Útiles	65.639,83	0,00	0,00	65.639,84	54.106,17	1.381,97	56.146,58	9.493,26
Equipo Informático	182.437,65	863,26	0,00	184.464,05	159.880,99	5.380,51	167.802,79	16.661,26
Aparatos y Eq. Adm.	0,00	7.547,43	0,00	25.740,77	8.301,31	1.978,63	10.622,29	15.118,48
TOTAL	2.815.103,69	21.397,92	0,00	2.860.076,27	1.905.289,99	101.291,99	2.053.729,86	806.345,41

Entendado al subscritor de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 24 de mayo de 2019.

Vicente Quadroni
Tesorero

Lilia Rizzo
Secretaria

Mario Crjenko
Presidente

Cra. Fajardo L. Osteroberg
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - Fº 130

**ANEXO II - CUADRO DE APLICACIÓN DE GASTOS-
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

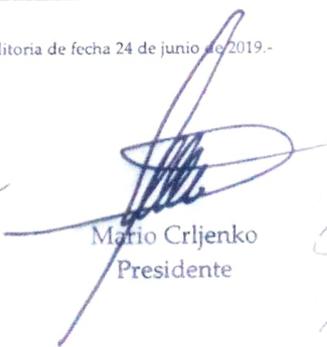
En pesos - Moneda homogénea

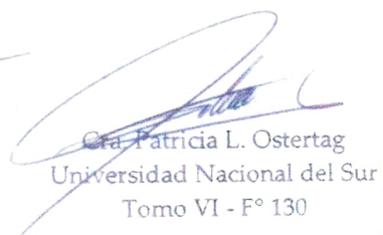
CONCEPTO	Gastos de Administración	Costo de Bienes y Serv. Prestados	2018
Amortización Bs. De Uso	17.484,38		17.484,38
Amortización Bs. De Uso Adm.		83.807,61	83.807,61
Análisis Bromatológicos			-
Cargas Sociales		771.231,58	771.231,58
Combustibles y Lubricantes		157.602,08	157.602,08
Trámites y Comisiones	29.260,00		29.260,00
Donaciones y Contrib.Ley 23.427	14.119,02		14.119,02
Fletes		9.513,80	9.513,80
Franqueos y Teléfonos	25.550,73		25.550,73
Gastos Bancarios	15.610,00		15.610,00
Gastos Generales de Oficina	7.904,46		7.904,46
Reparacion e insumos informática	9.964,90		9.964,90
Servicio Técnico Informática	51.638,02		51.638,02
Gastos Imprenta y Folleteria	48.999,36		48.999,36
Honorarios Judiciales			-
Honorarios Profesionales	204.475,00		204.475,00
Impuesto a los Deb. y Cred. Bancarios	4.559,58		4.559,58
Impuestos y Tasas	65.453,20		65.453,20
Indumentaria Personal		15.478,24	15.478,24
Lus y Gas	9.426,62		9.426,62
Luz y Fuerza Motriz		680.008,17	680.008,17
Mantenim. De Edificios			-
Mantenim. De Rodados		43.763,95	43.763,95
Mantenim. Potabilizadores		103.619,84	103.619,84
Mantenimiento Instalaciones		65.625,43	65.625,43
Mantenimiento Maquinarias		32.545,45	32.545,45
Mantenimiento Bombas		103.960,69	103.960,69
Multas Impositivas			-
Otros Gastos por Servicios		24.236,03	24.236,03
Papelería y Útiles de Oficina	9.207,07		9.207,07
Reparac. y Mantenim. Red Agua		409.357,10	409.357,10
Reparac. y Mantenim. Red Cloacal		35.734,10	35.734,10
Reparac. y Mantenim. Red Saneamiento		283.980,95	283.980,95
Seguros		56.834,75	56.834,75
Sueldos y Jornales		2.570.965,16	2.570.965,16
TOTAL AL 31/12/2018	513.652,34	5.448.264,93	5.961.917,27

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 24 de junio de 2019.-


Vicente Quadrini
Tesorero


Lilia Rizzo
Secretaria


Mario Crljenko
Presidente


Dra. Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - F° 130

**ANEXO II - CUADRO DE APLICACIÓN DE GASTOS-
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

En pesos - Moneda homogénea

CONCEPTO	GASTOS COMERCIALIZ.	GASTOS FINANCIEROS	2018
Gestión Cobranzas Morosos	3.554,28	-	3.554,28
Deudores Incobrables	-	-	-
Intereses Pagados	-	94.976,67	94.976,67
Publicidad y Propaganda	24.004,51	-	24.004,51
TOTAL AL 31/12/2018	27.558,79	94.976,67	122.535,46

CONCEPTO	OTROS GASTOS	GASTOS FINANCIEROS	2018
Educación y Capacitación Coop.	20.442,22	-	20.442,22
Donaciones y Contrib.	-	-	-
Viaticos y Movilidad	-	-	-
TOTAL AL 31/12/2018	20.442,22	-	20.442,22

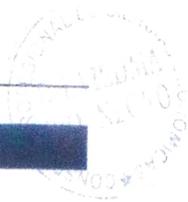
Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 24 de junio de 2019.-


Vicente Quadrini
Tesorero


Lilia Rizzo
Secretaria


Mario Crljenko
Presidente


Dra. Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - F° 130



ANEXO III - CUADRO DE INGRESOS -

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En pesos - Moneda homogénea

2018

Ventas	4.863.895,96
Servicios de Agua Potable	2.257.371,09
Servicios de Agua a Granel	23.909,91
Servicios de Agua y Cloacas	2.582.614,96
Otros Ingresos	745.285,40
Derechos de Conexión	151.576,05
Contrib. Ampl. Obra	303.020,64
Tarifa Social - Ley 3928	145.103,88
Otros	145.584,83
Donaciones y Subsidios	114.127,12
Aporte Provincia de Río Negro	-
Aporte Departamento de Aguas	-
Aporte Municipio C. Grande	-
EPRE	114.127,12
Energía Nación	-
FECORN	-
TOTAL INGRESOS	5.723.308,48

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 24 de junio de 2019.-


Vicente Quadrini
Tesorero


Lilla Rizzo
Secretaria


Mario Crljenko
Presidente


Cra. Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - F° 130



ANEXO IV

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN ADJUNTA, SEGUN LO EXPRESADO EN EL ARTICULO 6° DE LA RESOLUCION 247/09 INAES Y EN EL PUNTO 5.6 DE LA R.T. 24, LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 375/89 ANEXO "A" (EX INAC)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA

- 1.1 Denominación: Cooperativa de Agua Potable e Integrales Villa Manzano Limitada
1.2 Matrícula N° 7394
1.3 Domicilio: San Martín N° 74
1.4 Localidad: Villa Manzano
1.5 Código Postal: 8305
1.6 Provincia: Rio Negro
1.7 Actividad Principal: Servicios de Agua Potable y Desagües Cloacales
1.8 Actividad Secundaria
1.9 Asociado a Cooperativa de Grado Superior: Sí
1.10 A Cual? : FECORN

2. ASOCIADOS

- 2.1 Cantidad total: 2664
2.2 Cantidad total activa: 2664
2.3 Cantidad por jurisdicción:
Rio Negro 2664

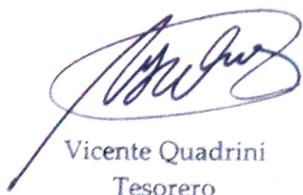
3. OPERATORIA

- 3.1 Cierre Balance 31/12/2017
3.2 Monto Total Facturado
Mercado Interno \$ 4.863.895,96
Mercado Externo \$ -
3.3 Volumen Total de Producción o Compras: No Aplica
3.4 Volumen Total de Distribución o Ventas: No Aplica
3.5 Operaciones discriminadas por Sección o Producto

Sección	Cantidad	Monto de operaciones
1.- Serv. agua y desagües		\$ 4.863.895,96

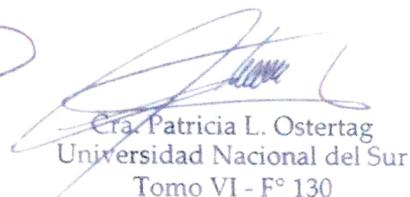
- 3.6 Comercialización o Distribución
-En forma directa Aplica
-A través de Federaciones No Aplica
-A través de Terceros No Aplica
3.6.1 Importaciones: No Aplica
3.6.2 Exportaciones: No Aplica
3.7 Inversiones en Activo Fijo del Ejercicio 21.397,92

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 24 de junio de 2019.-


Vicente Quadrini
Tesorero


Lilia Rizzo
Secretaria


Mario Crljenko
Presidente


Dra. Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - F° 130



ANEXO IV

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN ADJUNTA, SEGUN LO EXPRESADO EN EL ARTICULO 6° DE LA RESOLUCIÓN 247/09 INAES Y EN EL PUNTO 5.6 DE LA R.T. 24, LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 375/89 ANEXO "A" (EX INAC)

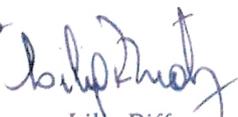
3.8 Egresos Financieros	94.976,67
3.9 Resultado	975.262,62
3.10 Excedentes	-
3.11 Capital Social Cooperativo Suscripto	1.091.417,16
3.12 Capital Social Cooperativo Integrado	1.040.751,55
3.13 Reservas	
3.13.1 Especial Art. 42 Ley 20.337	-
3.13.2 Legal	116.060,21
3.13.3 Por Revalúos Contables Técnicos	-
3.13.4 Ajuste de Capital	4.483.713,17
3.13.5 Ajuste Total del Patrimonio Coop. Neto	
3.13.6 Otros	-

4. PERSONAL Y ASOCIADOS OCUPADOS EN LA COOPERATIVA

4.1 Categoría	4.2 Fijos Cantidad	Remunerac.	4.3 Eventuales Cantidad	Remunerac.
4.1.1 Profesionales y tecnicos	3			17.000,00
4.1.2 Administrativos	2	78.610,00	-	-
4.1.3 Operarios Personal de Pta	3	138.813,00	-	-
Totales		217.423,00		17.000,00

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoria de fecha 24 de junio de 2019. -


Vicente Quadrini
Tesorero


Lilla Rizzo
Secretaria


Mario Crljenko
Presidente


Dra. Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - F° 130



ANEXO IV

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORMACION ADJUNTA, SEGUN LO EXPRESADO EN EL ARTICULO 6° DE LA RESOLUCION 247/09 INAES Y EN EL PUNTO 5.6 DE LA R.T. 24, LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 375/89 ANEXO "A" (EX INAC)

5. PARTICIPACIÓN COOPERATIVA

5.1 Fecha última Asamblea Gral. Ordinaria o Extraordinaria	16/11/2018
Acta N°	12
5.1.1 Cantidad de asociados que concurrieron	32
5.2 Cooperativa vinculada a Organización Juvenil:	NO
5.3 Cantidad de Mujeres Asociadas:	615
5.3.1 Cantidad de Mujeres en el Consejo	3
5.3.2 Porcentaje de Mujeres sobre el total de Miembros del Consejo de Administración	33 %

6. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

	Cursos	
	Para asociados	Para la Comunidad
6.1 Cantidad de Cursos	-	
6.2 Cantidad de Concurrentes	-	
6.3 Monto Invertido	-	
6.4 Consistencia de los Integrantes del Consejo de Administración		

7. FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVAS (LEY N° 23.427)

7.1 Importes depositados en el ejercicio -

8. PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRESENTE INFORMACIÓN Y DE SER NECESARIO PODER AMPLIARLA

Apellido y Nombre: Mario Crljenko

Cargo: Presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Auditoría de fecha 24 de junio de 2019.-


Vicente Quadrini
Tesorero


Lilia Rizzo
Secretaria


Mario Crljenko
Presidente

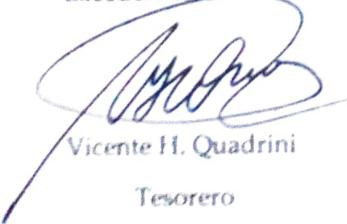

Dra. Patricia L. Ostertag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - F° 130



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Excedentes
Excedentes con Asociados	861.135,50
Excedentes con no Asociados	114.127,12
TOTAL	975.262,62
Pérdidas Acumuladas	-
Reserva Legal (5%)	48.763,13
Fondo de Educación y Capacitación (5%)	48.763,13
Fondo Asistencial y Laboral (5%)	48.763,13
SUBTOTAL	828.973,23
Utilización/Recomposición de Reservas Utilizadas	0,00
Reserva Legal	0,00
Reserva Especial	0,00
Pérdidas Acumuladas a Absorber	0,00
Excedentes/Perdidas Acumuladas no Asignadas	828.973,23


Vicente H. Quadrini
Tesorero


Lilia Rizzo
Secretario


Mario Crljenko
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente y
Miembros del Consejo de Administración de la
Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Ltda.
CUIT: 30-63794845-4
San Martín N° 74 – Villa Manzano – Río Negro

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Ltda., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9, a) a f) y los anexos I a IV.

Asimismo la auditoría comprendió la información especial requerida por la Resolución N° 375/89 del INAES (ex INAC) conforme a lo dispuesto por la Resolución 247/09 en su Artículo 6° del INAES, incluida en el Anexo IV y no es necesaria para una presentación razonable de la información que deben contener los estados contables básicos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

La información especial requerida por la Resolución N° 375/89 del INAES (ex INAC) conforme a lo dispuesto por la Resolución 247/09 en su Artículo 6° del INAES, incluida en el Anexo IV ha sido preparada y presentada por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a la misma, está destinada a posibilitar análisis complementarios.



Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobada por Resolución N° 326 del CPCERN. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Cooperativa, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

La información especial requerida por la Resolución N° 375/89 del INAES (ex INAC) conforme a lo dispuesto por la Resolución 247/09 en su Artículo 6° del INAES, incluida en el Anexo IV ha sido sometida también a los procedimientos aplicados durante la auditoría de los estados contables antes mencionados

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

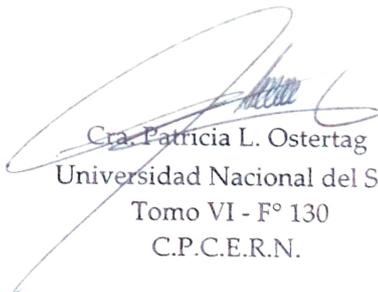
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Ltda. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

Asimismo, en mi opinión la información especial requerida por la Resolución N° 375/89 del INAES (ex INAC) conforme a lo dispuesto por la Resolución 247/09 en su Artículo 6° del INAES, incluida en el Anexo IV han sido preparados y razonablemente presentados en sus aspectos significativos de conformidad con las mencionadas reglamentaciones.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de diciembre de 2018, los libros y registraciones contables de la Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Ltda. exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) La Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Ltda se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, inscripta con la CUIT N°30-63794845-4, no existiendo deuda devengada exigible al 31 de diciembre de 2018.
- c) Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2018, existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino por la suma de \$2.760.750,12 de los cuales \$107,885.14 resultan no exigibles a dicha fecha.
- d) He aplicado los procedimientos sobre las "Normas de Actuación del Contador Público como Auditor Externo en relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo y Financiación del Terrorismo" previstos en la Resolución 420/11 de FACPCE aprobada por la Resolución 315 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 221/10 del INAES.

Viedma, 24 de junio de 2019.-

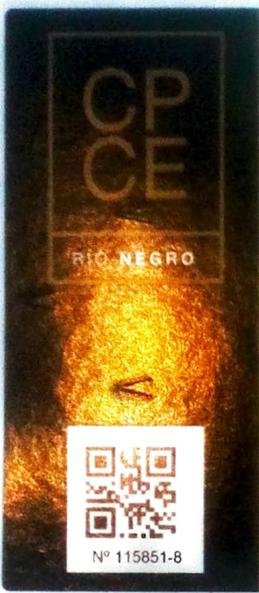

Cra. Patricia L. Osterlag
Universidad Nacional del Sur
Tomo VI - F° 130
C.P.C.E.R.N.

CERTIFICACIÓN AL DORSO

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza el Informe Profesional de fecha 24 de Junio de 2019. perteneciente a **Cooperativa de Agua Potable e Integrales "Villa Manzano" Limitada**. declara que la firma inserta en dicha actuación profesional se corresponde con la del Cr. **Patricia L. Ostertag**. tiene registrada en la matricula de **CONTADORES PUBLICOS Tº VI Fº 130** y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal del Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Viedma (R.N.), 25 de Junio de 2019

Nº de Legalización: 0013 - 00000933



Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Provincia de Río Negro - Deleg. Viedma
SECRETARÍO TÉCNICO
JOSE LUIS COLLINAO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL - U.N.CO.
C.P.B.N. Tº III - Nº 29



COOPERATIVA DE AGUA POTABLE E INTEGRAL "VILLA MANZANO" LIMITADA